

DOCUMENTACIÓN APORTAR

Se requiere la aportación de documentación conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Ayuda PICE – Línea 1

EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- Anexo IA - Solicitud de Ayuda.
- Anexo II - Declaración Responsable.
- Anexo III - Relación Personas.
- Anexo IV - Comunicación FSE (nombre del trabajador y firmado por el trabajador contratado)
- Anexo XI - Formulario Identificación Financiera (firmado y sellado por la entidad bancaria)
- Anexo 05. Adhesión Empresa Plan Capacitación 2020
- Copia del NIE o NIF del solicitante.
- Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa (persona físicas/autónomos no).
- Escritura pública de constitución o acta fundacional del solicitante, en su caso, con sus posibles modificaciones posteriores, debidamente inscritas en el correspondiente Registro Oficial.
- Poder de representación del firmante (persona físicas/autónomos no).
- Alta Autónomo Hacienda (persona física)
- Alta en la Seguridad Social como empleador.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Situación de Alta (referido a los **treinta días naturales anteriores**, *sin contar el día de alta del contrato del joven*).
- Copia del NIE o NIF de la persona contratada.
- Contrato de trabajo debidamente formalizado.
- Vida laboral del joven contratado (debe de aparecer la fecha de alta con la empresa y sus anteriores contratos). (Realizar Trabajador contratado)
- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones tributarias para **obtener subvenciones públicas**.
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones **para obtener subvenciones públicas**.